

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**33786** *Anuncio del Ayuntamiento de Albacete por el que se publica la formalización del Contrato de Servicio de Mantenimiento y Conservación de diversos aparatos y plataformas elevadoras en los centros dependientes del Ayuntamiento de Albacete.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Albacete.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
  - c) Número de expediente: 60/2012.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.albacete.es](http://www.albacete.es).
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicio.
  - b) Descripción: Servicio de Mantenimiento y Conservación de diversos aparatos y plataformas elevadoras en los centros dependientes del Ayuntamiento de Albacete.
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 50750000-7.
  - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: DOUE y BOE.
  - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 13/03/2013.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 291.600 €.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 162.000 euros. Importe total: 196.020 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 17/07/2013.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 20/08/2013.
  - c) Contratista: Thyssenkrupp Elevadores, S.L.U.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 204.120 euros. Importe total: 246.985,20 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Cabe inferirla de los informes técnicos de valoración y del acta de la mesa de contratación de fecha 17 de junio de 2013. En cuanto al criterio del precio, es la segunda mejor oferta (68,532 puntos frente a 70 puntos, que obtuvo la primera). En cuanto al criterio del precio de la hora de trabajos extraordinarios, sucede lo mismo (9,64 puntos frente a los 10 de la mejor oferta valorada). El criterio determinante ha sido ha sido el de la reducción del precio en piezas por trabajos extraordinarios, (10 puntos frente a 2,63). En los dos últimos criterios (tiempo de atención y porcentaje de reducción en la aplicación de la institución de la revisión de precios), tanto la primera como la segunda oferta ofrecen la máxima puntuación.

Albacete, 28 de agosto de 2013.- Excm. Sra. Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Albacete.

ID: A130049048-1

cve: BOE-B-2013-33786